



Torre del Homenaje

restos de edificaciones romanas, *villae* en su mayoría, como La Madalena de la Llera, Murias de Ponte, o La Corrada³. La conformación del territorio medieval tendrá sus orígenes en la paulatina transformación de estas *villae* en pequeños monasterios y cenobios, hasta que se lleguen a conformar dos importantes cotos monásticos junto a los que se irán levantando, con el paso del tiempo, la torre y posteriormente el castillo.

Informaciones y referencias de eruditos y estudiosos.

Varias obras citan al Castillo o la capilla de su interior, si bien se trata en su mayoría de referencias o noticias indirectas al tratar otros temas de estudio. La más temprana descripción conservada del Castillo, tal y como se encontraba a finales del siglo XVI, corresponde a su alcaide, Cristóbal de Quirós, en 1592. Lo califica de fortaleza antiquísima, con iglesia, pozo, grandes murallas y una torre de cuatro pisos⁴.

Francisco Martínez Marina, que fuera director de la Real Academia de la Historia, y considerado por muchos como el fundador de los estudios sobre la Historia del Derecho en España, reunió en unos manuscritos propios a principios del siglo XIX, la confirmación del hallazgo de monedas de época de Augusto. Estos papeles, que no han sido publicados y que se encuentran depositados en la Real

Academia de la Historia, aluden al Castillo de San Martín como el lugar donde aparecieron, aunque no se puede señalar con seguridad dónde fueron hallados⁵.

En 1806 finaliza Antonio Juan de Bances y Valdés, nacido en Pravia y conocedor y curioso de su historia, sus noticias históricas del por entonces concejo de Pravia, en el que hasta 1836 estaría integrado Soto del Barco. En ellas además de dar una valiosa información sobre la villa romana de Murias de Ponte y otros lugares de interés arqueológico, dedica parte de las mismas al Castillo y la capilla de San Martín. Sus descripciones de la situación de los restos en el momento de su visita son un documento de incalculable valor para posteriores valoraciones y estudios⁶. Su obra no fue publicada hasta 1911. La descripción del emplazamiento fortificado se remonta, en ciertos momentos, al recuerdo de la visita con su padre, a la romería de San Martín de 1756.

En ella se incluye una torre del homenaje, cuadrada y de tres pisos de altura, con saeteras en todos ellos y almenada. Tiene dos puertas, una en la zona baja, de acceso a la capilla y otra en el primer piso, de acceso principal. Además de la torre, hay un cuerpo de habitación, zona noble que él designa como alcázar o palacio, y plaza de armas al Este con otra plaza más pequeña, que interpreta como plaza de retén, en caso de asalto, ya que disponía de troneras mirando a la anterior. Existían tres puertas en el recinto, una al Este con rastrillo, la del mar al Norte, para acceder al recinto desde navíos o barcas, y la que comunica el recinto militar con la capilla, usada seguramente para asistir a los oficios, y que se encuentra en el revestimiento que une la torre del homenaje con el resto del recinto fortificado. Dispone también de pozo. El castillo poseía al menos un foso que lo rodeaba⁷.

A finales del siglo diecinueve, Fortunato Selgas, Director del Museo Nacional de Reproducciones Artísticas, y miembro de las academias de la Historia y San Fernando, expone sus ideas sobre la posible existencia del mismo en tiempos de la monarquía asturiana, y hace un adelanto de las noticias referidas por Antonio Juan de Bances publicándolo en la *Revista de Asturias* en la década de 1880⁸. Fue autor de varios estudios y monografías sobre el prerrománico asturiano, por lo que está considerado como el mejor conocedor asturiano de este arte en aquel momento. Realizó además una restauración costeada por él mismo de la Iglesia de San Julián o *Santullano* de los Prados.

entre los ástures", en *Memorias de Historia Antigua* VI, Oviedo, 1984. También N. Santos Yanguas, «Flavionavia, una Civitas romana en territorio de los ástures trasmontanos», *Espacio, tiempo y forma*, 10, 1998; «Flavionavia: una ciudad romana en la frontera del Imperio», *Studia Histórica. Historia antigua*, 16, Salamanca, 1998.

(3).- B. Díaz Nosty, y G. Sierra Piedra, "Carta arqueológica del concejo de Soto del Barco", *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1991-94*, Oviedo, 1995, pp. 198-199; M^a. P. García Quirós, "Reseña de la carta arqueológica de Muros del Nalón", *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1991-94*, Oviedo, 1994; M^a. P. García Quirós, *Soto del Barco*, Informe de la consejería de cultura, Oviedo, 1986; C. Fernández Ochoa, *Asturias en la época romana*. Departamento de prehistoria y arqueología de la U. M. A., serie monografías arqueológicas, n^o 1, Madrid, 1982; F. J. Fernández Conde, y M. Santos del Valle, "La corte de Pravia. Fuentes documentales, crónicas y bibliográficas", *BIDEA*, 42, Oviedo, 1988.

(4).- "...Su fortaleza era antiquísima y tenía dentro iglesia, con ornamentos donde se decía misa; un pozo con agua abundante, grandes murallas y puerta, una torre grande de cuatro suelos y otra pequeña algo caída. Casa habitación donde residía el alcaide (...) Estaba edificada sobre peña viva y cercábala un brazo de mar por todas partes menos por una que con facilidad se podía aislar", en J. Paz y Espeso, "Castillos y Fortalezas del Reino. Noticias de su estado y de sus alcaides y tenientes durante los siglos XV y XVI", *Revista de A. B. y Museos. Año 1912* (T. XXVII), pp. 450-452.

(5).- A. Pulido, *Asturias*, vol. III, dirigida por Bellmunt y Canella, Gijón, 1900, p. 443.

(6).- J. Bances y Valdés, "Noticias históricas del concejo de Pravia", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1911, pp. 105-108.

(7).- J. Bances y Valdés, Op. Cit., pp. 104-105.

(8).- F. de Selgas; "De Avilés a Cudillero", *Revista de Asturias*, n^o1, 1881, p.10.